

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 24/2023
MARZO 2023
Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
20/03/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 24/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 14/03/2023 al 17/03/2023. –

DCTO. N° 342 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra.
GISEL SOLEDAD COLAZO, D.N.I N° 37.306.575, para afrontar gastos por razones de salud
de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-342.pdf>

DCTO. N° 343 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la
Sra. GABRIELA LORENA ZAMORA, D.N.I N° 23.656.203, Presidenta del Básquet
Femenino Catamarca Asociación Civil, para afrontar los gastos que demande la participación
en el Campeonato Regional de Selecciones; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-343.pdf>

DCTO. N° 344 (14/03/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ---
----- otorgada oportunamente a la Sra. ANA LAURA VIZCARRA,
D.N.I N° 34.187.127, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en
el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258,
07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “A1”, Lote N°8, instrumentada
mediante Decreto S.G. N° 1090, de fecha 18 de Agosto de 2015.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-344.pdf>

DCTO. N° 345 (14/03/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ---
----- otorgada oportunamente a la Sra. MARCIA ALESIA
SANTOS, D.N.I N° 31.814.475 y al Sr. RAMÓN RODRIGO PONCE, D.N.I N° 31.648.405,
de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de
esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y
07-24-90-1159, identificado como Manzana “M”, Lote N° 16, instrumentada mediante
Decreto I.M. N° 551, de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-345.pdf>

DCTO. N° 346 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS

QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de ALDANA SOLEDAD BUSTAMANTE, D.N.I N° 44.117.601, en la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) a favor de THOMAS EDUARDO BARRIONUEVO, D.N.I N° 43.750.876, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de JOHANA MARILIN MEJÍAS, D.N.I N° 35.934.765, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de RAMONA VICENTA CÁRDENEZ, D.N.I N° 14.602.233, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de ANA CAROLINA PELOSO, D.N.I N° 27.351.627, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de JOSÉ FABRIZIO VEGA, D.N.I N° 43.751.141, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de ROSA EMA NIEVA, D.N.I N° F5.127.226, en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de JOHANA SOLEDAD RODRÍGUEZ, D.N.I N° 34.323.641, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de SUSANA ELIZABETH GARAY, D.N.I N° 33.360.588, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MAURO EMILIO VELÁZQUEZ, D.N.I N° 44.687.659, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de ROXANA ALEJANDRA CORZO, D.N.I N° 31.648.584, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de ANA MARÍA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 16.934.463, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MAYRA MELINA VELÁZQUEZ, D.N.I N° 43.751.022, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de RAÚL ÁNGEL VELÁZQUEZ, D.N.I N° 24.830.725, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de LIDIA DEL CARMEN RUÍZ, D.N.I N° 33.695.271, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de ROSA NORA MOYA, D.N.I N° 14.324.860, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de JORGELINA DEL CARMEN ROLDÁN ABREGÚ, D.N.I N° F6.359.264, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de JOSÉ DANIEL PERALTA, D.N.I N° 16.283.025, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de JOEL KALBERMATTEN, D.N.I N° 45.080.087 y en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de KAREN MICAELA ROSALES CORONEL, D.N.I N° 39.996.434. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOCE MIL CON 00/100 (\$ 1.012.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-346.pdf>

DCTO. N° 347 (14/03/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN -----
-----NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL
QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.949.500,00) a favor de la Unión de Padres Azules de
Catamarca, solicitado por la Presidente del grupo; Sra. TAPIA FATIMA YUDITH, D.N.I N°
36.655.536. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a nombre del Sr.
Zarate Mario Edgardo, CUIT 20-29651323-8, quien hará entrega de cinco (5) Aires
Acondicionados al mencionado grupo.

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-347.pdf>

DCTO. N° 348 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. DÍAZ -----
----- SÁNCHEZ ÉRICA DEL VALLE, D.N.I N° 28.780.834, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 152.300,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-348.pdf>

DCTO. N° 349 (14/03/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 288, ---
----- titularidad del Sr. CARLOS VÍCTOR BAZÁN, D.N.I N° 14.601.616 (fallecido), a favor del Sr. CARLOS ALEXIS BAZÁN, D.N.I N° 34.187.764, autorizando a prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AF-788-NM-972.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-349.pdf>

DCTO. N° 350 (14/03/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800.000,00); a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-350.pdf>

DCTO. N° 351 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor de la Sra. NADIA VANESSA SILVA D.N.I N° 34.915.206, para afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-351.pdf>

DCTO. N° 352 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00);

autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-352.pdf>

DCTO. N° 353 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-353.pdf>

DCTO. N° 354 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 564.000,00), a favor de la Sra. ÁNGELES MICHELLE DENISSE BANDEO, D.N.I N° 36.696.012, para afrontar los gastos relativos a la organización del Festival Internacional de Circo y Artes Escénicas “Me Rio del Valle 2023”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-354.pdf>

DCTO. N° 355 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-355.pdf>

DCTO. N° 356 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 185.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-356.pdf>

DCTO. N° 357 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. ANDREA CAROLINA ACEVEDO, D.N.I N° 31.450.723, Directora de Acrobacias en Telas Catamarca,

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

para afrontar los gastos que demande la compra de un equipo de sonido destinado a los eventos y clases de dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-357.pdf>

DCTO. N° 358 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. RAÚL RICARDO ALANIS, D.N.I N° 30.984.664, Presidente de la Asociación Catamarqueña de Ciclismo, para afrontar los gastos relativos que demande la organización del Campeonato Infante Juvenil de Ciclismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-358.pdf>

DCTO. N° 359 (14/03/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 458 al Sr. AGÜERO, -----
----- FERNANDO EZEQUIEL, D.N.I N° 30.805.802, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AF-562-YD.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-359.pdf>

DCTO. N° 360 (14/03/2023): Rectificando el artículo 2° del Decreto DECTO-2023-311-E-----
----- MUNCAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°. - OTÓRGASE un subsidio de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$140.000,00) a favor de la Sra. ZALAZAR, María Elena de Fátima DNI N°13.458.687, en su carácter de Presidenta de la COOPERATIVA DE TRABAJO “MUJERES DEL FUTURO DEL SUR” LTDA. CUIT N° 30-71471847-5.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-360.pdf>

DCTO. N° 361 (14/03/2023): Rectificando los artículos 1° y 2° del Decreto DECTO-2023-----
----- 310-E-MUNCAT-INT, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°. - OTÓRGASE un subsidio de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$792.300,00) a favor de la Sra. ZALAZAR, María Elena de Fátima DNI N°13.458.687, en su carácter de Presidenta de la COOPERATIVA DE TRABAJO “MUJERES

DEL FUTURO DEL SUR” LTDA., CUIT N° 30-71471847-5, destinado al pago de sus Cooperativistas por el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2023 y 03 de marzo de 2023”.

ARTICULO 2°. - OTÓRGASE un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$441.000,00) a favor del Sr. Luis Alberto Ramírez, DNI N° 33.550.409, en su carácter de Presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRO BARRIO 1000 VIVIENDAS LTDA.”, CUIT N° 30-71658764-5, destinado al pago de sus Cooperativistas por el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2023 y 03 de marzo de 2023.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-361.pdf>

DCTO. N° 362 (14/03/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de NICOLÁS ROQUE FERREYRA, D.N.I N° 18.549.899, en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de VIVIANA DE LOS ÁNGELES BARRIONUEVO, D.N.I N° 21.944.985, en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de JESICA JOHANA PÉREZ, D.N.I N° 39.017.155, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de JESÚS ALEJANDRO BARRIONUEVO GALVÁN, D.N.I N° 33.360.165, en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de LUCIANA BELÉN NIEVA, D.N.I N° 39.012.223, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de DAIANA CELESTE MAZA, D.N.I N° 35.501.647 y en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 76.000,00) a favor de GERMAN MAXIMILIANO CENTURIÓN, D.N.I N° 36.504.162. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 436.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-362.pdf>

DCTO. N° 363 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. ALVARO FERNANDO ZAMIRUK, D.N.I N° 30.588.618, para afrontar los gastos que demande la cobertura periodística de la pelea por el Título Argentino de Boxeo del Sr. Pablo Corzo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-363.pdf>

DCTO. N° 364 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 148.000,00), a favor de la Sra. NORMA ANDREA CORONEL, D.N.I N° 18.576.473, para la compra de una panchera y una freidora, fundamental para su emprendimiento familiar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-364.pdf>

DCTO. N° 365 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 52.000.00), a favor del Sr. JONATHAN AGUSTÍN NAVARRO, D.N.I N° 42.016.407, para afrontar los gastos que demande la participación de una pelea de boxeo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-365.pdf>

DCTO. N° 366 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-366.pdf>

DCTO. N° 367 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. AGUSTINA SOL LENCINA, D.N.I N° 39.015.459, para afrontar los gastos relativos a la organización de la Jornada del Día de la Mujer; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-367.pdf>

DCTO. N° 368 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor del Sr. MARIANO HÉCTOR MIGUEL PACHECO, D.N.I N° 35.269.361, para afrontar los gastos que demande el pago del alquiler de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-368.pdf>

DCTO. N° 369 (16/03/2023): Aceptando a partir del día 15 de marzo de 2023, la renuncia al -
----- cargo de Asesor- rango Administrador-, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. PONCE CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 28.076.346.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-369.pdf>

DCTO. N° 370 (16/03/2023): Aceptando a partir del día 15 de marzo de 2023, la renuncia al ----- cargo de Director General de Políticas Juveniles, dependiente de la Subsecretaria de Deporte y Juventud, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ALEJANDRO RAFAEL FARFÁN, D.N.I N° 35.478.677.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-370.pdf>

DCTO. N° 371 (16/03/2023): Aceptando a partir del día 15 de marzo de 2023, la renuncia al ----- cargo de Asesora - rango Supervisora- Cat. 21, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. VERONICA EUGENIA MARTINO GONDOLO, D.N.I N° 29.115.967.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-371.pdf>

DCTO. N° 372 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor de la Sra. NADAL, MÓNICA ELIZABETH; D.N.I N° 30.057.667, destinada a la compra de máquinas de coser industrial necesaria para el sostenimiento y continuidad de su emprendimiento de costura; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-372.pdf>

DCTO. N° 373 (16/03/2023): Designando a partir del día 16 de marzo de 2023, en el cargo de -----Directora de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. VERONICA EUGENIA MARTINO GONDOLO, D.N.I N° 29.115.967.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-373.pdf>

DCTO. N° 374 (16/03/2023): Designando a partir del día 16 de marzo de 2023, en el cargo de ----- Director General de Cultura, dependiente de la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. ALEJANDRO RAFAEL FARFÁN, D.N.I N° 35.478.677.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-374.pdf>

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 375 (16/03/2023): Designando a partir del día 16 de marzo de 2023, en el cargo de ----- Director General de Políticas Juveniles, dependiente de la Subsecretaria de Deporte y Juventud, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PONCE CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 28.076.346.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-375.pdf>

DCTO. N° 376 (16/03/2023): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas que se ----- detallan, en su carácter de Presidentes de Cooperadoras de Trabajo, destinado al pago de sus Cooperativistas por el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2023 y 13 de marzo de 2023; según se detalla continuación: en la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 610.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA ZALAZAR, D.N.I N°13.458.687 - Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 710.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N°18.597.093 - Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 810.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Niño Jesus” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 960.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 660.000,00) a favor de la Sra. RITA BEATRIZ GORDILLO, D.N.I N° 18.060.671 - Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 660.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441, -Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda y en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 (\$ 705.180,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Luz de Esperanza” Ltda.; aclarando que todas las sumas otorgadas, serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas que integran las referidas Cooperativas de Trabajo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-376.pdf>

DCTO. N° 377 (16/03/2023): Otorgando un “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----- PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 1.209.000,00), a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, que prestaron servicios adicionales durante el mes de febrero de 2023 a consecuencia

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

del temporal del 17 de enero de 2023, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada; aclarando que le corresponde a cada agente la suma detallada conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-377.pdf>

DCTO. N° 378 (16/03/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios --- otorgada oportunamente a la Sra. NANCY FERNANDA MOREYRA, D.N.I N° 31.463.193 y el Sr. EDUARDO ATILIO COLLA, D.N.I N° 28.309.930, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "M", Lote N°19, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 556, de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-378.pdf>

DCTO. N° 379 (16/03/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios --- otorgada oportunamente a la Sra. ALDANA DEL CARMEN RIDULFO, D.N.I N° 38.202.819 y al Sr. CAYETANO LUCAS NAHUEL YRAMAY, D.N.I N° 35.387.641, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "M", Lote N° 13, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 547, de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-379.pdf>

DCTO. N° 380 (16/03/2023): Autorizando con carácter retroactivo a partir del día 16 de ----- Septiembre de 2022, el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor del agente CARLOS RUBÉN VEGA, D.N.I N° 24.065.791, Leg. N° 7724, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-380.pdf>

DCTO. N° 381 (16/03/2023): Otorgando aporte económico, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 505.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-381.pdf>

DCTO. N° 382 (16/03/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
-----CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL
QUINIENOS CON 00/100 (\$ 448.500.000,00) a favor de las Emprendedoras del Barrio
Valle Chico, destinada a la compra de un kit de manos que servirá de obsequio para cada una
de las Emprendedoras; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-382.pdf>

DCTO. N° 383 (16/03/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN -----
----- QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del
Club Sportivo Villa Cubas, solicitado por su Presidente, HUGO OMAR NAVARRO, D.N.I
N° 32.027.640, destinada a cubrir los gastos que demandan los arreglos edilicios y de la
cancha de fútbol en dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-383.pdf>

DCTO. N° 384 (16/03/2023): Aceptando retroactivamente a partir del día 05 de Agosto de ----
----- 2.022, la renuncia presentada por la agente MARÍA VIRGINIA
ROSSITER, D.N.I N° 16.280.757, Leg. N° 4958, Agrupamiento Docente, Cat. 74,
dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y
Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-384.pdf>

DCTO. N° 385 (16/03/2023): Haciendo Lugar al pago del premio por jubilación docente, -----
----- efectuado por la Prof. MARÍA YNES REARTE, D.N.I N°
17.028.542.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-385.pdf>

DCTO. N° 386 (16/03/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente LILIANA ---
----- DEL VALLE CASTRO, D.N.I N° 18.339.735, Leg. N° 6672, a
la Cat. 11 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Salud,
Subsecretaría de Salud, de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-386.pdf>

DCTO. N° 387 (16/03/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente JOSÉ -----
----- RUBÉN ROMERO, D.N.I N° 11.983.571, Leg. N° 7778, a la
Cat. 11 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Cementerios, de la
Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-387.pdf>

DCTO. N° 388 (16/03/2023): Prorrogando la adscripción a partir del día 02 de Marzo de -----
----- 2.023 y por el término de un (1) año, al agente CARLOS
ALBERTO ESPECHE, D.N.I N° 24.757.917, Leg. N° 7584, dependiente de la Dirección
General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de este
Municipio, para que continúe prestando servicios en el Despacho de la Señora Concejala
Catalina del Carmen Moya del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle
de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-388.pdf>

DCTO. N° 389 (16/03/2023): Otorgando retroactivamente a partir del día 14 de Diciembre de
----- 2.022 inclusive, Licencia por cargos electivos o de
representación política-sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente
Prof. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ, D.N.I N° 32.282.957, Leg. N° 7421, Cat. 08, Planta
Permanente, dependiente de la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y
Capacitación, de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y
Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-389.pdf>

DCTO. N° 390 (16/03/2023): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Febrero de -----
----- 2.023 y por el término de un (1) año, al agente OMAR
MEDINA, D.N.I N° 18.357.794, Leg. N° 6502, dependiente de la Dirección General de
Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos de esta comuna, para
que continúe prestando servicios en el ámbito de la Municipalidad de Pomán.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-390.pdf>

DCTO. N° 391 (16/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr.
MIGUEL ÁNGEL MORENO, D.N.I N° 29.030.818, para afrontar los gastos que demande la
compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-391.pdf>

DCTO. N° 392 (17/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00), a favor del Sr. RODRIGO EMMANUEL CANCINO, D.N.I N° 34.129.220, para afrontar los gastos que demande la compra de repuestos de su motocicleta, fundamental para su participación en el Campeonato Argentino de Motocross; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-392.pdf>

DCTO. N° 393 (17/03/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON OCHOCIENTOS 00/100 (\$ 2.800.000,00); a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-393.pdf>

DCTO. N° 394 (17/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA
----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. YEME ALESSANDRO, D.N.I N° 7.659.300, Integrante de la Subcomisión de Tenis de Mesa del Centro Vecinal Comunidad y Progreso, para afrontar los gastos que demande la organización del Torneo Interprovincial de Tenis de Mesa; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-394.pdf>

DCTO. N° 395 (17/03/2023): Rectificando el Artículo 2° del DECTO-2023-354-E-----
-----MUNICAT-INT de fecha 14 de Marzo de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL con 00/100 Ctvo. (\$564.000,00), a favor del Sra. Ángeles Michelle Denisse Bando, D.N.I. N°36.696.012 (CBU N° 0110466430046608119347 – BANCO NACION).-...”

B.M. N° 24/2023 – Marzo 2023 - Periodo 14/03/2023 al 17/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-395.pdf>

DCTO. N° 396 (17/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO FEDERICO ABACA D.N.I N° 26.201.011, para afrontar los gastos que demande la presentación de la obra Chincho Poroto obra “Teatrin Viajero Zapateo y Sarandeo”, en el Festival Internacional de Títeres Kruvikas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-396.pdf>

DCTO. N° 397 (17/03/2023): Otorgando aporte económico, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 707.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-397.pdf>